

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

EDICTO

Anuncio de apertura de información pública.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, hace saber:

Solicitud de licencia de actividad de D^a M^a José Gomez Romeral, para explotación ganadera de caprino (máximo 25 animales) en régimen semiextensivo", según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Juan Francisco Moreno de la Calle.

Por D^a M^a José Gomez Romeral, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de explotación ganadera de caprino (máximo 25 animales), de aptitud cárnica, en régimen semi-extensivo, que se desarrollará en las la parcela 345 del polígono 39, paraje "El Castañarejo", del término municipal de Calzada de Calatrava, según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Juan Francisco Moreno de la Calle.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calzada de Calatrava, 2 de octubre de 2023.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 3716

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.